

COMUNICADO DE JUNTA DIRECTIVA



Estimados Socios.

A raíz de la alerta sanitaria por Covid-19, el decreto estatal de estado de emergencia y, en virtud de nuestra responsabilidad como club familiar por excelencia, nos vemos en la necesidad de adoptar las siguientes medidas de salubridad y prevención, a partir del miércoles 18 de marzo y hasta nuevo aviso.

En nuestro Club hemos acatado con esmero y total dedicación todas las recomendaciones y obligaciones emanadas por el Gobierno y el Ministerio de Salud. Implementamos todos los protocolos de Salud y, de forma temporal, cancelamos las actividades con alta concentración de visitantes.

En razón de lo dicho anteriormente, se SUSPENDERÁN también y hasta nuevo aviso los siguientes servicios y actividades:

- Clases deportivas: patinaje, hockey, fútbol, tenis y karate.
- Uso de gimnasio biomecánicos y clases recreativas (Spinning, pilates, acuazumba, yoga, baile aeróbico, etc.)
- Uso de piscinas semiolímpica y recreativa; así como el área de spa y áreas húmedas. (Vapor y saunas)
- Pino Parque de Aventuras -uso de los go kart.
- Uso de ranchos familiares (de reservación)
- Puntos de venta: La Pollera, Taberna La Cueva, Sport Bar El Rey, Snack Piscina, Pub 17, La Cajuela y Tentaciones.

PERMANECERÁN HABILITADAS las siguientes áreas:

- a. Áreas verdes y ciclo vital.
- b. Ranchos pequeños.
- c. Restaurante la Reina (con el aforo permitido)
- d. Áreas de vestidores y baños de piscina recreativa.

ADICIONALMENTE se limita el ACCESO DE INVITADOS A DOS personas por socio en cada visita.

Con solidaridad y cuidados recomendados por las autoridades de salud, podemos salir airosos. Bendiciones. Saludos cordiales

Sergio Quevedo Aguilar
Presidente
Junta Directiva
Castillo Country Club.



Castillo
Country Club

iFamiliar por excelencia!